



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 2 de Julio de 1984

Número 1

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado denominado Chiltepec Hidalgo, ubicado en el Municipio de Coatepec Harinas, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—29 Delegación.—Bienes Comunales.

ASUNTO: Acuerdo.

VISTA.—La documentación relativa a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de Chiltepec Hidalgo, Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México: y

RESULTANDO

UNICO. —Que en atención a diversas promociones de un grupo de campesinos del poblado de “Chiltepec Hidalgo”, Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, esta Delegación Agraria mediante oficio No. 01775 de fecha 4 de abril de 1984, comisionó al C. Ing. Rodrigo Serrano González, para que realizara los trabajos consistentes en determinar la existencia o inexistencia de terrenos Materia de Reconocimiento y Titulación o si se trata de terrenos Materia de Reconocimiento y Titulación o si se trata de terrenos ejidales o pequeñas propiedades, comisionado que con fecha 15 de abril de 1984, rindió su informe del que se desprende, que habiendo practicado la Inspección Ocular, encontró que el poblado en cuestión cuenta con terrenos que son Materia de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

CONSIDERANDO

UNICO.—Que conforme a los trabajos realizados por el comisionado C. Rodrigo Serrano González, el poblado de “Chiltepec Hidalgo”, Municipio de Coatepec Harinas, de esta Entidad Federativa, posee terrenos que guardan el Estado Comunal en los términos del Artículo 267 de

la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con el Artículo 1o. del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación, el 15 de febrero del mismo año, por lo que se infiere que es procedente la Instauración del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria el suscrito:

ACUERDA.

PRIMERO.—Iniciase el Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de conformidad con lo establecido por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, del poblado de “Chiltepec Hidalgo”, Municipio de Coatepec Harinas, de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—Túrnese Copia del presente Acuerdo al **Diario Oficial** de la Federación y a la **Gaceta de Gobierno** del Estado para su publicación correspondiente conforme a lo establecido por el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Comisiónese personal a fin de que practique las diligencias a que se refiere el Artículo 359 de la Ley de la Materia.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 12 de abril de 1984.—El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, **José Carrillo Rodríguez.**—Rúbrica.

(Publicado en el “Diario Oficial”, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de junio de 1984).

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 2 de Julio de 1984 | No. 1

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

ACUERDO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado denominado Chiltepec Hidalgo, ubicado en el Municipio de Coatepec Harinas, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3632, 3633, 3660, 3661, 3663, 3665, 3669, 3370, 3371, 3372, 3587, 3588, 3635, 3636, 3637, 3666, 3671, 3672, 3353, 3358, 3366, 3373, 3347, 3348, 3640, 3644, 3646, 3657, 3673, 3674, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3210, 3220, 3367, 3368, 3596, 3589, 3602, 3754, 3755, 3756, 3757, 3759, 3750, y 3751.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3645, 3664, 3667, 3668, 3740, 3741, 3742, 3743, 3745, 3749, y 3758.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 98/82.
SEGUNDA SECRETARIA

RAMON OCHOA SANCHEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "JAGUEY", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 10.00 metros con Félix Mejía García; SUR 10.00 metros con calle; ORIENTE: 12.87 metros con lote baldío; PONIENTE, 12.87 metros con Gregorio Maldonado Ignacio; con superficie de 128.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de Mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 2 de febrero de 1982. DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica
3632.- 22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 98/82.
SEGUNDA SECRETARIA

ISMAEL VILLA SOSA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "JAGUEY", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 6.70 metros con lote baldío; SUR 11.00 metros con Prisciliano Salas; ORIENTE, 16.00 metros con calle PONIENTE 16.00 metros con Félix Mejía García; con Superficie aproximada de 146.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de Mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 2 de febrero de 1982. DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica
3633.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 748/84.

VICENTE MARTINEZ ORTIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Pedradillo" ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con José Luna; SUR:

20.00 metros, con Julio Chinito Salazar; ORIENTE: 20.00 metros, con Candelaria Millán Vda. de la Vega; PONIENTE: 20.00 metros, con Callejón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de Junio de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3660.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

FACUNDO PINEDA MAYA, promueve Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, en expediente número 623/84, respecto de un inmueble denominado "Tlachicuac", ubicado en Sta. Clara, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.95 metros, con J. Reyes Pineda; AL SUR: 30.20 metros, con Hipólito Enríquez y Angela Rodríguez; AL ORIENTE: 25.15 metros, con Fructuoso Pineda, actualmente Callejón sin Nombre; y AL PONIENTE: 23.30 metros, con Concepción Frías. Superficie de 719.00 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.
3661.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 575/84, Información Ad-Perpetuam, promovidas por BENITO SUAREZ VALENCIA, para acreditar la posesión del predio denominado "San Francisco", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 25.85 metros, con Teresa Galicia Valencia; SUR: 25.85 metros, con Capilla de San Francisco; ORIENTE: 6.25 metros, con Av. José Antonio Alzate; y PONIENTE: 5.60 metros, con Juan Arenas, con superficie de 154.16 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, de tres en tres días. Dado los presentes edictos a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3658.— 22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente 319/84 FRANCISCO RAFAEL TELLEZ PEREZ en representación de la empresa denominada "PETROMEGA, S.A." promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que el paraje denominado la Y griega de Maclovio Herrera, perteneciente al Municipio de Ocoyoacac, Distrito Judicial de Lerma, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: AL NORTE: 98.50 metros, con propiedad del señor Cruz Mota; AL SUR: 93.19 metros, con propiedad de la empresa Petromega, S.A.; AL ORIENTE: 14.00 metros, con la vía pública; AL PONIENTE: 14.00 metros, con propiedad de Juana García, con una superficie real, total y efectiva de Un Mil Doscientos Setenta y Ocho Metros Cuadrados con Cincuenta Centímetros.

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Lerma de Villada, México, a 13 de Junio de 1984.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3665.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO: 580/84
 SEGUNDA SECRETARIA

ANDRES SANCHEZ CORDOBA.

ESTEBAN ESPINOZA MARTINEZ y PERFECTA MIJANGOS DE ESPINOZA, le demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno núm. 4, manz. 86 de la Col. El Sol de esta ciudad, y que mide y linda; NORTE: 20.75 mts. con lote 3; SUR: 20.75 mts. con lote 5; OTE: 10.00 mts. con lote 19; y PTE.: 10.00 mts. con Calle Quince. Haciéndose saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer a juicio en este juzgado, se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se le harán por estrados de este juzgado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Cd., Nezahualcóyotl, México, a 31 de mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3369. -8, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

RODOLFO LOPEZ CHACON, en el expediente número..... 834/84, que se tramita en este juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 41, de la manzana 61 de la Colonia General Jose Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con lote 42; AL SUR: 21.00 metros con lote 40; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle San Rafael, y con una superficie total de 210.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en día primero de junio de mil novecientos ochenta y cuatro en ciudad Netzahualcóyotl, México. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3370. -3, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1103/83
 PRIMERA SECRETARIA

JOAQUINA ESPINOZA DE GARCIA.

AMBROSIO ARCE FLORES, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 6 de una fracción de terreno, ubicado en esta ciudad de Texcoco, y de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 20.60 metros con Calle Privada; AL SUR: 20.60 mts. con Lote Cinco; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Fray Pedro de Gante; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote cuatro, con superficie de 185.40 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido de que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a veintuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3371. -2, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA G. DE ROMERO.

PASCUAL TAPIA RAMIREZ, en el expediente 396/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote de terreno número 48 de la manzana 90 de la Colonia Ampliación Villada Super/44, que mide y colinda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 47; AL SUR: 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Bondonjito; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 23, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3372. -8, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ISIDRO AGUILAR SALINAS, en el expediente número 782/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 27, manzana 148, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR: 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Higieco Guerra; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el Presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3587. -20 Junio, 2 y 12 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

AURORA SALINAS REYES, en el expediente número 862/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 28, manzana 11, Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.85 metros con lote 27; AL SUR: 16.85 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 60; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Acequia y con una superficie de 152.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el Presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3588. -20 Junio, 2 y 12 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

J. JESUS JAIMES MILLAN, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente 55/984, con el fin de acreditar la posesión que dice sobre una fracción terreno, ubicado Colonia Juárez de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 60.00 metros con Antonio Benítez Arce, SUR 60.00 metros con Templo de la Colonia Juárez, ORIENTE, 20.00 metros con carretera federal y AL PONIENTE 20.00 metros con J. Jesús Benítez Arce.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 4 de Junio de 1984. El Secretario del Juzgado P. D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3635.—22, 27 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SOTERO LOPEZ REYES promueve Información de Dominio expediente número 61/984 respecto de un predio denominado "Barrio Seco", ubicado en el pueblo de San Antonio Albarranes este Municipio y Distrito Judicial, que tiene una superficie de 12,448.80 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 122.00 metros con los señores Ricardo Nieto y Patricia López; AL SUR 99.50 metros con Enrique Carbajal y sucesión de Nabor Carbajal; AL ORIENTE 110.00 metros con Ignacio López; y AL PONIENTE 114.00 metros con el señor Ricardo Nieto.

Acuerdo Ciudadano Juez, ordenóse publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editarse en Toluca, México; para quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 18 de Junio de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3636.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

J. JESUS ESCOBAR JARAMILLO, promueve Información de Dominio expediente número 58/984, respecto de un terreno denominado "Rancho del Guayabo del Jaquincuil", ubicado en pueblo de Acamuchitlán, Municipio de Tejupilco este Distrito Judicial, que tiene una superficie de 135-38-80 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 360.00 metros con predio de José Escobar Jaramillo; AL SUR 1,420.00 metros con predios de José Dinar Ríos y Francisco Escobar Ríos; AL ORIENTE 2,046.00 metros con predios de Dionisio González, Armando y Altagracia Caballero y Pablo Martínez y AL PONIENTE 1,400.00 metros con predio de José Escobar Jaramillo.

Acuerdo Ciudadano Juez, ordenóse publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editarse en Toluca, Méx., para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 18 de Junio de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3637.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

DAVID AGUILAR URIBE, promueve en este Juzgado, bajo el número 115/1984, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en la Calle, Domicilio Conocido en el poblado de San José Deguedo del Municipio de San Francisco Soyaniquilpan del Distrito de Jilotepec, Edo. de México, cuyas medidas y linderos son: AL NORTE: en tres líneas quebradas que

van de poniente a oriente; la primera de 256.00 metros, la segunda de 116.00 metros y la tercera de 211.50 metros, y colinda con propiedades de los señores Juan Arteaga Paredes y David Aguilar Uribe; AL ORIENTE: en nueve líneas quebradas que van de Norte a Sur, las siguientes medidas: la primera 44.30 metros, la segunda 27.30 metros, la tercera 117.00 metros, la cuarta 56.50 metros, la quinta 16.50 metros, la sexta 131.00 metros, la séptima 40.00 metros, la octava 42.00 metros, la novena 143.00 metros, y colinda con Escuela del lugar y con Juan Maldonado Artcaga; AL SUR: en tres líneas quebradas mide en la primera 162.00 metros, la segunda 30.00 metros y la tercera 35.00 metros y colinda con Camino que conduce a la parroquia del lugar; y por el PONIENTE: en cinco líneas que van de sur a norte, se cierra el perímetro de la siguiente manera: la primera línea mide 307.50, la segunda 189.50 metros, la tercera 283.50 metros, la cuarta 78.00 metros y la quinta 126.50 metros y colinda con propiedades de los señores Quintilla Reséndiz Villeda, Narciso Arteaga, Juana Lagunas Cruz y Tomás Ramírez Castillo. El predio tiene una superficie de 26-36-66 Hectáreas.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y Rumbo, editados en Toluca, México y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3666.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

NOE ALCANTARA CRUZ, promueve en este Juzgado, bajo el número 116/1984, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Villa del Carbón, México, de este Distrito, cuyas medidas y linderos son: AL NORTE: 96.75 metros, con José Mejía Maldonado; AL SUR: en dos líneas: 33.50 y 35.00 metros, con Oscar Serna; AL ORIENTE: en dos líneas: 17.50 y 28.50 metros, con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 76.20 metros, con Carretera Villa del Carbón, Hualnepanitla. Con superficie Total de 3,464.00 Mts2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Rumbo", editados en Toluca, México y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3671.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente Número 296/984 JOSE LUIS GARCIA CALDERON, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.50 metros, con la Calle Vicente Guerrero; AL SUR: 15.00 metros, con Ma. Guadalupe Catzóli; AL ORIENTE: 31.50 metros, con Moisés Benítez y Agustín Hernández; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Ma. Guadalupe Catzóli; con una superficie total aproximada de 473.50 (Cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados, cincuenta centímetros).

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los diez y seis días de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3672.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 3/984 F.

SRA. YOLANDA PLATA NAVARRETE

MARIO ALBERTO ESCOBAR NAVARRETE, promueve por su propio derecho sobre el Juicio de Divorcio Necesario, en contra de usted, fundándose para ello en la causal de Abandono de Hogar C. Juez dio entrada a su demanda en la Vía y forma propuestas y en virtud de ignorarse su domicilio se ordenó emplazamiento en términos del Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose la expedición de edictos por tres veces de ocho en ocho días para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. -- El Oro, Méx., a 23 de Mayo de 1984. -- DOY FE. -- C. Srío. de Acuerdos, P.D. José A. García C. -- Rúbrica.

3353. -- 8, 20 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCINA CARRILO VDA. DE CHACON.

MARGARITA GUTIERREZ DE MUÑOZ, en el expediente 398/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 5 de la manzana 39 de la Colonia Gral. José Vicente Villada, ubicada en esta ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. -- Doy fe. -- El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Joel Gómez Trigos, Rúbrica.

3373. -- 8, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

C. MANUEL Y ALBERTO HERNANDEZ.

En el expediente número 232/84, JUAN HERNANDEZ FERREYRA, demanda en la Vía Ordinaria Civil Juicio de USUCAPION en contra de ustedes, y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, respecto de una Fracción de terreno de Labor denominado "Tiradero de Patos", ubicado en el poblado de San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE 102.00 metros con Luis Hernández Figueroa; SUR: 102.00 metros con Francisco Hernández Ferreyra; ORIENTE: 37.10 metros con calle PONIENTE: 37.10 metros con José Hernández, admitida la demanda, la C. Juez Mixto de Primera Instancia en Tenango del Valle, Méx. ordenó emplazar a los señores MANUEL Y ALBERTO HERNANDEZ, por Edictos, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndoles saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá contestar la demanda, quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría. Si pasado el término no comparecen se seguirá el Juicio en su Rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones, por Rotulón. Tenango del Valle, Méx., a 5 de Junio de 1984. -- DOY FE. -- C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz. -- Rúbrica.

3358. -- 8, 20 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 515/84

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES, S. A.

MARIA VENTURA CARMONA CARMONA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno número 25 de la Manzana 89, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 25, AL SUR 17.00 metros con lote 26 AL ORIENTE 6.00 metros con calle 29 y AL PONIENTE, en 6.00 metros con lote 7, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 30 de mayo de 1984. -- Doy fe. -- El C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. -- Rúbrica.

3347. -- 8, 20 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

INMOBILIARIA PATYY S. A. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE MARIA DE LOURDES URQUIZA DE CASTILLA.

JAVIER REYES PICHARDO, en el Exp. Núm. 254/84 le demanda la USUCAPION del terreno ubicado en Lote 14, fracción 31 de la Sección Jardines del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: Noreste 30.00 metros con Lote 9 Sureste 71.17 metros con Lote 13; Suroeste 30.00 metros con Avenida del Carmen; Noroeste 71.17 metros con Lote 15. Superficie de 2,135.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, Valle de Bravo, México, Junio Primero de 1984. -- Doy Fe. -- El Secretario del Juzgado Lic. J. Ascención Mendoza Pineda. -- Rúbrica.

3348. -- 8, 20 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 131/84, el señor Rodríguez Becerril Gregorio, se ha presentado ante este juzgado promoviendo en la vía Ordinaria Civil demandando a Atanacio Cortés se dio entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio, notificandole por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se editan en la Capital del Estado, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda quedando las copias de la demanda en la Secretaría a su disposición apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los Estrados de este juzgado aún las de carácter personal, dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López. Rúbrica.

3366. -- 8, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 295/984 LENI HUERTAS AGUILAR, promueve Diligencias sobre Información de Dominio de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Morelos S/N, en el poblado de Mexicaltzingo México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 6.30 metros con la calle de Morelos, AL SUR: 6.30 metros con Sobrante de Terreno del Vendedor, AL ORIENTE: 32.20 metros con José Casas González; AL PONIENTE: 32.20 metros con José Casas Camacho. La Ciudadana Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a trece de Junio del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Baustista Ruiz.—Rúbrica

3640.—22, 27 Junio y 2 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO CONDE PEREDO, VICENTE CONDE PEREDO y GABRIEL CONDE PEREDO, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio conocido como de común repartimiento denominado "Agricultuilla", ubicada en términos del Pueblo de Atenguillo, Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que mide y linda: AL NORTE: 86.00 metros, con Severa Constantino y en la actualidad con Simón Soriano; AL SUR: 85.00 metros, con camino; AL ORIENTE: 102.00 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 113.40 metros, con Agustín Constantino Beltrán, con una superficie aproximada de nueve mil doscientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Juan Manuel Aibarrán Vened.—Rúbrica.

3644.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente, número 311/84, HONOR MOLINA CASTAÑEDA, promueve Diligencias sobre Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en términos de Santa María Jalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 55.00 metros, con propiedad del señor Felipe López Nava; SUR: 55.00 metros, con la Carretera Tenango a la Marquesa; ORIENTE: 14.00 metros, con el señor Manuel Molina Castañeda; PONIENTE: 14.00 metros, con un Camino que conduce a las parcelas, teniendo una superficie total aproximada de 770.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo conduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil P.D. Crescencio Blas Baustista Ruiz.—Rúbrica.

3646.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente 94/984, JOVITA ALONSO AMADO promueve diligencias información de dominio, para justificar su propiedad y posesión un terreno con casa ubicado Santa María del Llano, Municipio Ixtlahuaca, con superficie de 8,916 m², ocupando casa sitio de 40 m². construcción cimientos y paredes de adobe, pisos naturales y cubierta de teja, predio mide y linda: NORTE: en cuatro líneas de 21.00 metros, 55.40 metros, 20.00 metros y 44.40 metros, con Arcadio Vázquez y Agustín Reséndiz; ORIENTE: en tres líneas, 71.40 metros, 60.00 metros y 29.00 metros, con Luis Martínez y Pedro Felipe; SUR: 29.00 metros, Rosario Felipe; PONIENTE: 66.50 metros, con camino vecinal.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Heraldo", editanse Toluca, expítese en Ixtlahuaca, Méx., abril 14 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abdell Velasco González.—Rúbrica.

3657.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 733/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DE LA LUZ VENEGAS DE AYALA Y TRANQUILINO AYALA PEÑA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Apetlatilla" ubicado en el pueblo de San Diego, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 33.00 metros, con calle 5 de Mayo; AL SUR: 33.00 metros, con Prolongación de Calle de la Candelaria; AL ORIENTE: 150.00 metros, con Matías Venegas; AL PONIENTE: 142.00 metros, con José Ayala Meza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. P.J. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3673.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 682/84.
PRIMERA SECRETARIA

AGUSTIN CARRILLO OLIVARES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA CRUZ", ubicada en el poblado de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en una fracción de oriente a poniente 32.40 metros linda con Odilón Zote; haciendo un quiebre en ángulo de 90 grados hacia el sur y quebrando nuevamente esta línea en ángulo de 90 grados hacia el poniente para hacer un segundo norte de 10.73 metros linda con Odilón Zote; AL SUR: en una fracción de oriente a poniente 26.60 metros en ángulo aproximado de 28 grados, haciendo un nuevo quiebre hacia el sur también de aproximadamente 210 grados para hacer un segundo sur de 23.60 metros para al final hacer un nuevo quiebre en forma de una línea recta que hace un tercer sur de 10.60 metros lo que da en totalidad un sur de 34.20 metros lindan todos ellos con Fidencio Carrillo AL ORIENTE: 44.00 metros colindando con Arístico Coronel; AL PONIENTE: en una fracción de norte a sur 13.90 metros colindando con Odilón Zote y haciendo un quiebre de 90 grados hacia el poniente para quebrar nuevamente en ángulo de 90 grados y hacer un segundo poniente de 3.75 metros linda con Fidencio Carrillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a 29 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C. P.J. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3674.—22, 27 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 264/84,
2a. SRIA.

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL,

CIPRIANO MARQUEZ SARMIENTO, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 27, manz. 147 Col. Aurora 2a. Sección de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 26; SUR: 17.00 metros, con lote 28; OTE: 9.00 metros, con Calle Farolito y PTE.: 9.00 metros con lote 5. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo, se les seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahuatlcoyotl, Méx., a 31 de Mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3597.—20 Junio, 2 y 12 Julio,

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 432/84,
2a. SRIA.

CLARA MONIERO SANDOVAL,

JOSE ZAVALA ZAVALA le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm. 11 manz. 24 de la Col. Graf. Agraria Villada de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 21.10 metros, con lote 10; SUR: 21.50 metros, con lote 12; OTE: 10.00 metros, con Calle Sta. Mónica; y PTE.: 17.50 metros, con lote 21. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahuatlcoyotl, Méx., a 31 de Mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3598.—10 Junio, 2 y 12 Julio,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. VICTORIA VALADEZ HERNANDEZ,

El señor JUAN DE JESUS POZADAS BADILLO, le demanda en el expediente número 104/84, el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Negativo y otras pretensiones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda con sus causas la demanda en la Fracción VIII del Artículo 123 del Código Civil, Ley 1a. del Estado de México de que se desahó en su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda planteada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer en el juicio, se le seguirá el juicio por madero a sus gastos.

tor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, asimismo fíjese en la puerta de este Tribunal una copia de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; de igual manera se hace de su conocimiento de la citada demandada que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y anexos correspondientes.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

3599.—20 Junio, 2 y 12 Julio,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JOSE FRANCISCO DELGADO ARELIANO, en el expediente marcado con el número 373/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana "C" de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahuatlcoyotl, México que mide y linda: AL NORTE: veinte metros con lote 32; AL SUR: 20 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 12 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 10 metros, con Calle Hermenegildo Galeana, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Igualmente se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahuatlcoyotl, México, a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.O. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SALVIO ROJAS PEREZ,

DELIA SALGADO ABARCA, en el expediente número 824/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 12 de la colonia Santa María de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.15 metros, con lote 28; AL SUR: 24.05 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Presidente Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE: 9.95 metros, con lote 11 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, para fundamentar e imponerle en su rebeldía se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene en el Juicio para notificaciones dentro de su término, ya que en caso de no comparecer las posteriores se le harán por medio de Rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahuatlcoyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda de la Cruz.—Rúbrica.

3601.—27 Junio, 2 y 12 Julio,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

FERNANDO VEGA CORONADO, GUILLERMO FEDERICO SARABIA, FRANCISCO EDUARDO CRUZ LARA, RAUL DORANTES VARGAS E IGNACIO HERNANDEZ GARZA, promueven en el expediente número 1914/83 Diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos terrenos denominados "EL FRESNO" y "LA CASITA", ubicados en el Barrio de San Mateo Nolo, Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda:

EL FRESNO: Al Norte en 38.30 metros colindando con el señor Porfirio Sánchez, Al Sur: en 50.00 metros colindando con el señor Ismael Zavala Rodríguez; Al Oriente: en 61.00 metros colindando con Barranca; Al Poniente: en 58.50 metros colindando con el señor Carlos Peza; con una superficie total de 2,639.00 Metros Cuadrados.

LA CASITA: Al Norte: en 22.00 metros colindando con el señor Alberto Vega; Al Sur: en 28.50 metros colindando con Anselma Bernal y Tomasa Cervantes; Al Oriente: en 40.50 metros colindando con la señora Tomasa Cervantes; Al Poniente: en 38.00 metros colindando con Tomasa Cervantes y Patricio López, con una superficie total de 988.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor, lo hagan valer en términos de Ley se expide a los 9 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE. El C. Segundo Secretario Braulio Carrillo Díaz. Rúbrica.

3210.—4, 18 Junio y 2 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 337/84, JORGE ALFREDO JIMENEZ CRUZ promueve INMATRICULACION, sobre un terreno de cultivo, denominado el Tejocote, ubicada en el poblado de Tecaxic, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 119.00 metros con sotero Almazán; AL SUR: 60.00 metros con carretera, otra línea de SUR a Oriente de 79.00 metros con Abraham Becerril ORIENTE 24.00 metros con Abraham Becerril otra línea de Oriente a Norte 70.00 metros con barranca y PONIENTE 59.00 metros con Guadalupe Sánchez y Alberto Torres.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de Mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. C. Primer Secretario, PD. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3270.—4, 15 Junio y 2 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. TEODORO SEVILLA LECHUGA:

Se hace de su conocimiento que Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S.A., por conducto de su apoderado, Lic. Isaac Vega Porcayo, bajo el número de expediente 155/84, Segunda Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, demandándole entre otras prestaciones la rescisión del contrato preliminar de compra-venta con fecha cinco de abril de 1975, por auto de fecha primero de febrero del presente año, se dió entrada a la demanda, y por auto de fecha veinticuatro de mayo de este mismo año por desconocerse el domicilio y su paradero después de haberse hecho una búsqueda en múltiples gestiones, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, debiéndose publicar de ocho en ocho días por tres veces haciéndole saber que puede presentarse mediante apoderado o gestor que los represente, a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado de México, GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Marcelo López. Rúbrica.

3367.—8, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

PEDRO PANIAGUA MEDINA y JAVIER CORTES MONTOYA, en el expediente número 519/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 15, manzana 15 de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con Calle Salvador Allende antes sin nombre; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, apercibiéndola que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diez días de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3368.—8, 20 Junio y 2 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 262 24.
2a. SRIA.ELIAS CERVANTES, ABRAHAM LOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y
MOISES ALCHALEL.

SERGIO CAMPOS CONTRERAS, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapación, del lote de terreno núm. 32 manz. 263 de la Col. Aurora 3a. Sec. de esta Ciudad, mide y linda; NORTE: 17.00 metros, con lote 31; SUR: 17.00 metros, con lote 33; OTE: 16.00 metros, con Calle Isabeles; y PTE.: 9.00 metros, con lote 7. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 31 de Mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3596.—20 Junio, 2 y 12 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL,

MIGUEL VELA FIGUEROA, en el expediente número 738/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 34, manzana 438, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 33; AL SUR: 17.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Arandas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote nueve y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el Presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3589.—20 Junio, 2 y 12 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIA CRUZ ORTIZ.

DOMINGO SAMPAYO MERIDA, en el expediente número 377/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil EL DIVORCIO NECESARIO; A).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une; B).—La Disolución de la Sociedad Conyugal; C).—La pérdida de la Patria Potestad sobre nuestros menores hijos; D).—El pago de los Gastos y Costas que se originen en el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3602.—20 Junio, 2 y 12 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 513-84. PEDRO REYES YESCAS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto una fracción del sitio propiedad particular "TLAMAPA SEGUNDO", ubicado Kilómetro uno, carretera Coatepec-San Vicente Chicobanan, población, Coatepec, México, que mide y linda: NORTE: 74.77 metros con carretera Coatepec SUR, 63.00 metros con José Mecalco; ORIENTE: 2'5.00 metros con Agustín Amaya; y PONIENTE: 2'5.00 metros con Pino Yescas, superficie 14,802.75 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 30 de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3754.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CANDIDO SILVA CAMARGO, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, número 431/84, respecto predio denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado Col. Independencia Tlaxiutlán, México, mide: Norte 13.34 metros Melquiades Medina; Sur 13.34 metros Manuel García; Oriente 15.00 metros Servidumbre de Paso y Al Poniente 15.00 metros Servidumbre de paso. Superficie 200.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan valer dentro del término de Ley. Cuautitlán, México, Abril 3 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3755.—27 de Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PEDRO MORALES CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 68/84, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con Camino Público. AL SUR 20.00 metros con Nicolás Quintero Rojas; AL ORIENTE: 55.00 metros con Marcelo Morales Contreras; AL PONIENTE: 48.50 metros con Cirilo Morales Contreras; Teniendo una superficie de 7035.00 Mts2. (MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación mediante Edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y respectivamente y por un ejemplar de la solicitud que se fije en el mismo motivo de las presentes diligencias, y se expide a los 15 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3756.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GRACIANA DIAZ DE GONZALEZ, promueve en el expediente número 478/83 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a un terreno sin nombre ubicado en el Callejón del Huerto, en Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 19.40 metros con el señor Cristóbal Orozco; al segundo norte, 6.00 metros con el mismo señor Cristóbal Orozco; AL SUR: 2'5.00 metros con Isidro Gómez; AL ORIENTE: 10.50 metros con callejón de su ubicación AL PONIENTE: 8.30 metros con sucesión de María Nabor Bullón, AL PONIENTE: en 4.10 metros con Cristóbal Orozco, teniendo una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos los que se crean mejor, se expiden a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3757.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 103/83, JORGE PEREZ URBINA, promueve Juicio Ejecutivo mercantil en contra del Lic. Melchor Velázquez Garduño, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la manzana número 20, lote número 5 en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc Segunda Sección, del Municipio de Metepec de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 mts. y colinda con lote 4; AL ESTE: 7.00 mts. con calle Rosas, AL SUR: 17.50 mts. con lote 6; AL OESTE: 7.00 mts. con lote 22, publíquese un extracto en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de éste Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'170,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, debiendo de citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 25 de junio de 1984.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3759.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JORGE ACOSTA ESCOBAR promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 352/84 Terreno con casa ubicado en la calle de José Castillo y Matamoros del pueblo de Santiago Tanguistenco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.15 metros con calle José Castillo; AL SUR: 23.65 metros con Andador Carlos Hank González; AL ORIENTE: 12.15 metros con calle Mariano Matamoros y AL PONIENTE: 12.05 metros con Aurelia García. Tiene una superficie de 287.37 M2. Dosecientos Ochenta y siete metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, a fin de que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1984.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica.

3750.—27 Junio, 2 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LIDIA GALINDO HERNANDEZ, promueve expediente 27/84, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesion propietario, sobre terreno urbano, ubicado en barrio Salitre Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con (Prop. particular) Escuela Primaria Federal SUR: 12.80 metros con Natividad Babadilla, ORIENTE: 16.60 metros con calle Ignacio Altamirano, PONIENTE: 18.00 metros con Tomás Suárez y Petronilo Avila.

Cumplimiento Artículo 3898 Código Civil publicación tres veces en tres días GACETA GOBIERNO y El Heraldito, editores Toluca, México, expido en Tenancingo México, 14 Junio mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

3751.—27 Junio, 2 y 5 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3216, JOSE TRINIDAD SOTO GALINDO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalculco, Méx., en la Carretera que conduce al Zoológico de Zacatelco, mide y linda: NORTE: 13.00 metros y 37.00 metros, con Enriqueta González; SUR: 75.00 metros, con Rogelio Mulhia; ORIENTE: 7.30 metros, con Enriqueta González y 87.00 metros, con Hipólito Mejía; PONIENTE: 64.03 metros, Carlos Garcés, existiendo una línea al Noroeste de 62.00 metros, con Carretera al Zoológico. Superficie Aprox.: 6,749.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3645.—22, 27 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 585/1984, PABLO OZNAYA MORALES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cuamanco" ubicado en el pueblo de Poxtla, Méx., mide y linda: NORTE: 30 metros con Camino; SUR: 30 metros con Dolores Montes de Oca; ORIENTE: 111 metros, con Alejandro Rodríguez; PONIENTE: 110 metros con 30 centímetros, con Darío Silva. Superficie Aprox.: 3,315 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3664.—22, 27 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6260, JOSE ANGEL ALFREDO LUNA BARRIOS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nueva Herradura Barrio de Santa María Municipio de Coahuac, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Camino Col. Juárez; SUR: 30.50 metros, con Lorenzo Limón; ORIENTE: 140.00 metros, con Toribio Alonso; PONIENTE: 136.20 metros, con Camino a los Chirinos. Superficie Aprox.: 2,800.00.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 30 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3667.—22, 27 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 6227, ELIAS OLVERA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Santiaguillo. Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 14.05 metros, con Nieves Guadarrama Adaya; SUR: 14.05 metros, con Salvador Garibay Verdeja; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle General Negrete; PONIENTE: 11.00 metros, con Nieves Guadarrama A. Superficie aproximada: 154.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 1 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

3668.—22, 27 Junio y 2 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 146/84 C. MARTHA LINAREZ DE GOMEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 60.00 Mts. con Camino Real; AL SUR: 61.80 Mts. con Sebastián Santiago y Simón Cruz; AL ORIENTE: 15.00 Mts. con Macario Flores; AL PONIENTE: 11.35 Mts. con Camino Real; Sup. 802.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3740.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 145/84 C. JOSE SANCHEZ SILVA; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 134.00 Mts. con Juan y Luis Sánchez; AL SUR: 7.00 y 61.00 mts. con Anacleto Sánchez y Canal; AL ORIENTE: 7.00; 46.00 y 53.00 Mts. con Juan Hernández y Canal; AL PONIENTE: 76.40 Mts. con Pánfilo Alcantar; Sup. 0-96-26 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3741.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 144/84 C. ESTELA FUENTES DE MIRANDA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Villa del Carbon, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con Manuel Cruz F; AL SUR: 17.00 mts. con Marciano Hernández; AL ORIENTE: 35.00 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 34.50 mts. con Rogelio Hernández B; Superficie, 669.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 143/84 C. MARCO ANTONIO CLAPES CUENCA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 75.00 y 63.00 Mts. con camino vecinal; AL SUR: 169.00 Mts. con Abelardo S. Ramos; AL ORIENTE: 12.00; 51.00; 30.00 y 32.00 Mts. con camino vecinal; AL PONIENTE: 131.00 Mts. con camino vecinal; Sup. 20.548.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3743.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 198/10304/84, TERESA RAMIREZ VIUDA DE RECILLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx. mide y linda: NORTE: 31.90 metros con Camino Real, hoy Carretera. SUR: 31.90 metros con Sucesión de los señores Barabosa. ORIENTE: 177.70 metros con Rutila Recillas. PONIENTE: 177.70 metros con Brígida Recillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3745.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3230/84 ISABEL Y DOLORES GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ovidio No. 130 de esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda: NORTE: una línea de oriente de 12.25 metros quebra hacia el norte en obra; línea de 7.70 metros vuelve a quebrar hacia el poniente en línea de 5.25 metros colindando con Francisco Valdez; SUR: una línea inclinada que va de oriente a poniente de 6.80 metros, de ahí quebra en otra línea que va hacia el norte en línea de 2.55 metros de ese punto hacia el poniente en línea de 4.10 metros y de ese punto hacia el norte en línea de 2.55 metros de ese punto en línea de 2.65 metros colindando en todas estas líneas con el señor Luis Aragón Valladares; ORIENTE: 5.50 metros con calle de Ovidio; PONIENTE: 15.45 metros con Luis Aragón Valladares.

Superficie Aproximada de: 1.641 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3749.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2132/84, ADOLFO FRANCISCO FONSECA COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Vicente Guerrero No. 105 en el Mpio. de Zinacantan, Méx. mide y linda: NORTE: 8.70 y 1.74 Mts. con Manuel González, en dos líneas. SUR: 10.20 Mts. con calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 8.10 y 12.40 Mts. con Manuel González en dos líneas. PONIENTE: 20.20 Mts. con Joaquín Enllana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Tel. 5-34-16

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación \$ 15.00
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones \$ 30.00
POR CORREO \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.
LA DIRECCION.